



RESOLUCIÓN N° **0571**

NEUQUÉN, **31 AGO 2018**

VISTO:

El expediente OE/3934/M/2018, la Ordenanza 13.782 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio; Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2018;

Que por Expediente OE/3934/M/2018, se tramita modificación presupuestaria en las Subsecretarías de Limpieza Urbana, Mantenimiento Vial y Obras y Señalización, dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, atento a la necesidad de proceder al normal funcionamiento de las áreas;

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos y débitos en las Partidas Principales "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Bienes de Capital" de las Actividades: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS", dependiente de la Subsecretaría de Limpieza Urbana; "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON EQUIPAMIENTO VIAL (ZONA ESTE)", "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RIEGO VIAL" y "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE", dependientes de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial; y "SERVICIO DE SEÑALAMIENTO GRÁFICO", "ADMINISTRACIÓN OBRAS CIVILES" y "SERVICIO MANTENIMIENTO REPARACIÓN PARQUE AUTOMOTOR (ZONA OESTE)", dependientes de la Subsecretaría de Obras y Señalización, sin alterar su monto total;

Que el artículo 8º) de la Ordenanza 13.782 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2018, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad, por más de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000), y obras por Pesos Diez Millones (\$10.000.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.782 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, la Secretaría de Servicios Urbanos, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2018 mediante Ordenanza 13.782, Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017, de la siguiente manera:

DÉBITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicio de Mantenimiento de Espacios Públicos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	163,000
<i>Actividad:</i>	Servicios de Limpieza de Espacios Públicos	163,000
Total cursos de Acción	Servicio de Mantenimiento de Espacios Públicos	163,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	163,000

CRISTIAN U. WASPERT
Subsecretario de Limpieza Urbana
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DEL NEUQUÉN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de Mantenimiento Vial	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	26,880
	Bienes de Capital	<u>6,773</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial (Zona Este)	33,653
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	2,000,000
<i>Actividad:</i>	Servicio de Distribución de Agua Potable y Riego Vial	2,000,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	<u>350,000</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio de Mantenimiento Pavimento Rígido y Flexible	350,000

Total cursos de Acción Servicios de Mantenimiento Vial 2,383,653

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	2,383,653
--------	-------------------------------------	-----------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestaciones de Servicios a la Comunidad	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	<u>292,000</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio de Señalamiento Gráfico	292,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	<u>59,000</u>
<i>Actividad:</i>	Administración Obras Civiles	59,000

Total cursos de Acción Prestación de Servicios a la Comunidad 351,000

<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de Mantenimiento y Apoyo Internos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	<u>153,000</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio Mantenimiento Reparación Parque Automotor (Zona Oeste)	153,000

Total cursos de Acción Sevicios de Mantenimiento y Apoyo Internos 153,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	504,000
--------	---------------------------------------	---------

TOTAL DÉBITOS		3,050,653
---------------	--	-----------

CRÉDITOS

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicio de Mantenimiento de Espacios Públicos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	110,000
	Bienes de Capital	<u>53,000</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio de Mantenimiento de Espacios Públicos	163,000

Total cursos de Acción Servicio de Mantenimiento de Espacios Públicos 163,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	163,000
--------	----------------------------------	---------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de Mantenimiento Vial	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	<u>33,653</u>
<i>Actividad:</i>	Servicio de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial (Zona Este)	33,653


CRISTIAN U. HARPERT
 Subsecretario de Limpieza Urbana
 Municipio de Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DEL NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

Partida Principal: Bienes de Consumo 2,000,000
Actividad: Servicio de Distribución de Agua Potable y Riego Vial 2,000,000

Partida Principal: Bienes de Consumo 350,000
Actividad: Servicio de Mantenimiento Pavimento Rígido y Flexible 350,000

Total cursos de Acción Servicios de Mantenimiento Vial 2,383,653

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	2,383,653
--------	-------------------------------------	-----------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN
Curso de Acción: Prestaciones de Servicios a la Comunidad
Partida Principal: Bienes de Capital 292,000
Actividad: Servicio de Señalamiento Gráfico 292,000

Partida Principal: Bienes de Consumo 59,000
Actividad: Administración Obras Civiles 59,000

Total cursos de Acción Prestación de Servicios a la Comunidad 351,000

Curso de Acción: Servicios de Mantenimiento y Apoyo Internos
Partida Principal: Bienes de Capital 153,000
Actividad: Servicio Mantenimiento Reparación Parque Automotor (Zona Oeste) 153,000

Total cursos de Acción Sevicios de Mantenimiento y Apoyo Internos 153,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	504,000
--------	---------------------------------------	---------

TOTAL CRÉDITOS	3,050,653
----------------	-----------

ARTICULO 2º) COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.782

ARTICULO 3º). Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

FDO. MOLINA


CRISTIAN U. HASPERT
 Subsecretario de Limpieza Urbana
 Secretaría de Servicios Urbanos
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2199</u>
Fecha <u>07/09/2018</u>